



# UTOPIKO

26 de Abril del 2012

## SE LLEVAN EL "11888"

En lo que va de año, Unitono no ha hecho más que destruir y precarizar empleo. Primero fueron los compañeros que tenían contratos eventuales, luego los que eligieron rescindir su contrato por las modificaciones sustanciales impuestas por la empresa. Ahora les ha tocado a los compis del 11888.

El pasado 18 de abril, recibimos notificación en la que el 11888, resuelve rescindir el contrato mercantil con Unitono. Lo que no logramos entender es qué ha podido suceder para que, si esa obra renueva todos los años y finalizaba el 31 de diciembre de 2012, finalice 8 meses antes.

En este caso, no creemos que el motivo haya sido el cómo se ha realizado la gestión del servicio, porque llevamos más de una década prestándolo. **Todo apunta a que la causa ha sido económica**, ya que, la información que nos facilitan es que la campaña se la queda Digitex, y que se prestará en Aranda de Duero (Burgos).

Lo que nos queda claro es que las empresas de telemarketing mercadean y compiten entre ellas para ganar servicios, ofertándose a precio de coste, destruyendo puestos de trabajo, **todo ello como tratantes de ganado**.

Esta supuesta finalización de obra afecta a 170 compañeros, de los cuales la mayoría tenían contrato de obra y servicio y a los que despiden con la friolera indemnización de 8 días por año trabajado para aquellos que iniciaran su relación laboral antes del 1 de enero de 2012 y de 9 días para los que lo hicieran desde dicha fecha.

Los compañeros que tienen contrato indefinido, la empresa les despide por causas objetivas con 20 días por año trabajado.

Resulta aberrante, que sea el trabajador de la subcontrata, el que, como siempre, tiene que sufrir las ineptitudes de estas empresas.

La postura de CGT es que todos estos despidos se deben y se tienen que pelear. Tenemos que exigir lo que es nuestro y lo que por justicia social nos corresponde.

## ¡¡CONCENTRACIÓN!!



**Lunes 30 de abril  
de 14,30h a 15,30h**

**¡¡Contra los despidos,  
MOVILIZACIÓN!!**

*CGT ponemos a disposición de todos los trabajadores nuestro asesoramiento así como el gabinete jurídico.*

*No obstante, sabéis que existe una asesoría jurídica gratuita en la Comunidad de Madrid a la que podéis recurrir. El número de teléfono es 900814815.*

## SEGURIDAD Y SALUD

Como dice el saber popular, las **cosas de palacio van despacio** y nunca mejor dicho. El pasado 19 de abril, nos citó la inspección de trabajo para comprobar las **medidas preventivas existentes en Unitono en caso de apagón eléctrico, y si hay algún protocolo específico para estos supuestos.**

Esta citación fue producto de la denuncia realizada por CGT tras el apagón que hubo en octubre de 2011 y durante el cual se dieron situaciones tales como: falta de suministro de agua, ausencia de energía necesaria para el funcionamiento de los ascensores (esto supuso que algunos compañeros quedaran encerrados durante 45 minutos), deficiencias en la iluminación de emergencia, exceso de temperaturas que conllevaron mareos, descomposiciones, escozor de ojos. Y es que nos parece, cuanto menos, sorprendente, que Unitono no tenga solucionado este tema, ya que en 2009, CGT denunciábamos hechos similares tras otro apagón, y, como resultado se supone que la empresa iba a realizar las reformas oportunas para que no se dieran este tipo de situaciones.

En la reunión mantenida en la inspección de trabajo se acordó la **creación de un protocolo de actuación ante la falta de suministro eléctrico.** Dado que estamos en la fase de propuestas, informaros que CGT, consideramos que las medidas a tomar, siguiendo el criterio otorgado por la Ley en caso de apagón, son: el desalajo de los trabajadores, hasta que la situación que ha causado dicho apagón haya cesado; informar al Comité de Seguridad y Salud, o a los delegados que se encuentren en el centro de trabajo de forma inmediata; facilitar agua a todos los trabajadores; especial consideración con aquellas personas que presenten alguna tipo de malestar físico o psíquico y disponer en todo momento de linternas debidamente localizadas.

En cuanto tengamos más información os la haremos llegar.

Otro de los temas que últimamente nos preocupa es la **falta de salubridad de las salas de descanso y la consiguiente aparición de cucarachas.** CGT en noviembre, ya lo veíamos venir, y por eso, solicitamos a la empresa que se hiciera una evaluación de las zonas de riesgo para la aparición de insectos (baños, salas de descanso, lugares de paso...), puesto que conocíamos la existencia de agujeros o surcos en los desagües, tuberías, suelos apoyándonos en el criterio de la empresa de control de plagas, la cual ya indicaba a Unitono la necesidad de tomar medidas preventivas.

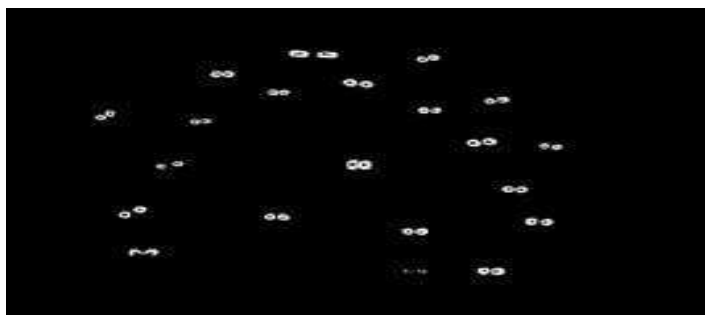
Pues bien, Unitono, como el que oye llover. No ha hecho NADA para prevenir la aparición de insectos. Ahora, nos encontramos con la **sala de descanso de la primera planta, clausurada desde que hicieron la desinsectación hace dos semanas, por estar plagada de cucarachas** que ya se han dejado ver en el resto de la planta y que incluso han llegado al office de la segunda planta.

CGT, continuamos dando la tabarra, y hemos seguido tomando las medidas necesarias, como, entre otras cosas, informar a Sanidad de esta situación.

Por último, y no menos vergonzoso, es que desde hace un tiempo nos están **racionando el papel.** Primero, comenzaron quitando el papel para secarnos las manos en los baños y los rollos de papel que había encima de las mesas de la sala de descanso, dejando únicamente el del fregadero.

Desde CGT, exigimos explicaciones, a lo que se han salido por peteneras diciéndonos que “la empresa de limpieza nos ha asegurado que realiza la reposición del mismo” y “como consecuencia de la queja (la de CGT) la empresa de limpieza junto con servicios generales de Unitono, han tomado la decisión de que determinadas personas autorizadas, serán las encargadas de firmar un documento cada vez que la empresa de limpieza realice la reposición de dicho material. De esta forma se controlará la entrega del mismo”.

Y ahora, nos preguntamos ¿qué nos importa al resto como se organice Unitono con la empresa de limpieza? Lo que queremos es poder ir al baño con la tranquilidad que otorga el saber que hay papel para la higiene personal.



## DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

# 1º Mayo

CONTRA LA REFORMA LABORAL  
Y LOS RECORTES SOCIALES  
**NI RENDIRSE NI PACTAR,  
ES LA HORA DE LUCHAR**



CGT  
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

El **capitalismo del siglo XXI** ha llegado al máximo de desarrollo y globalización y está incrementando sus niveles de explotación de la clase trabajadora a nivel mundial, intentando que volvamos a las condiciones de **semiesclavitud** de siglos atrás, robándonos los derechos que tanto esfuerzo y vidas nos han costado.

En nuestro país, la pérdida de derechos es cada vez más importante y la **Reforma Laboral, los Recortes Sociales junto al Pacto Social**, representan la puntilla definitiva. El derecho al trabajo no existe. El salario, las vacaciones, la seguridad, la movilidad, las funciones, nuestro descanso, la salud... todo lo decide el jefe. Hemos perdido el derecho a la pensión digna, a la estabilidad en el empleo, nos bajan el sueldo, nos despiden, nos quitan la vivienda, nos quedamos sin ayudas para seguir sobreviviendo. Se privatizan **los servicios públicos mientras recortan los gastos sociales** para que la educación, la sanidad o los cuidados, por ejemplo, sólo estén garantizadas a quienes pueden pagarlos.

Para cambiar todo esto, **la CGT ha convocado ya dos Huelgas Generales**. Y seguirá peleando, como hasta ahora, en las calles, las empresas, por sectores, por territorios, en todo el país. Tenemos que seguir luchando, tenemos que seguir en la calle, tenemos que convocar **otras manifestaciones y una nueva Huelga General** hasta conseguir nuestros ob-

jetivos, porque la lucha es el único camino para recuperar todo lo que nos han robado en estos últimos años con motivo de la crisis económica inducida por los ricos y los poderosos.

**Ninguno de los derechos** que hemos tenido hasta ahora nos los ha regalado nadie, **los hemos tenido que pelear**. Por lo tanto, hay que mantenerlos y que las generaciones futuras los conozcan, los sigan defendiendo y aumentando.

Las trabajadoras y trabajadores, las clases populares, las organizaciones sociales, el movimiento estudiantil y juvenil, las asambleas populares, el 15M, el movimiento vecinal, plataformas de desahuciados, asambleas de parados@s... **somos los protagonistas en la nueva sociedad que queremos construir** con unas bases de justicia social, libertad, participación, igualdad, apoyo mutuo y autogestión. Tenemos que trabajar junt@s para conseguir estos objetivos.

**Vamos a recuperar los derechos** que nos han arrebatado, el derecho al trabajo, a tener un salario, una pensión y una vivienda digna, unos servicios públicos de calidad para toda la población, **vamos a impedir que unos pocos ricos** y sin escrúpulos nos manipulen y exploten para que trabajemos humillados por y para ellos.

**¡ Viva el 1º de mayo !,**  
**¡¡ Viva la lucha de**  
**la clase obrera !!**

MANIFESTACION 12h DELICIAS (estación cercanías) - ATOCHA

FIESTA MITIN 13,30h (frente al Reina Sofía)

CON LA ACTUACION DE **Porretas**

## CAMPAÑA PARA LA READMISIÓN DE JUAN

El pasado 17 de Febrero, Unitono volvió a despedir a Juan Montaña. La sección sindical de CGT, estamos llevando a cabo una campaña para que a Unitono le quede claro que **LA DIGNIDAD NO SE VENDE**. Accede a este link: <http://oiga.me/campaigns/unitono-vuelve-a-despedir-a-juan>, deja tu mensaje y difúndelo entre tus contactos a través de las redes sociales.





## EL DESPIDO TRAS LA REFORMA LABORAL

### - DESPIDO IMPROCEDENTE:

La empresa puede despedirnos sin causa alguna, reconociendo la improcedencia del despido, con una indemnización equivalente a 33 días por año trabajado con un tope de 24 mensualidades a partir del 12 de febrero y con 45 días por año trabajado hasta el 11. Esto supone una rebaja tanto en los días de indemnización como en el máximo de mensualidades máximas, ya que anteriormente a la reforma se podían acumular hasta 42.

A este respecto, se eliminan los salarios de tramitación, es decir, los salarios a percibir por el trabajador despedido sin causa o que ésta no se acredita en el correspondiente procedimiento judicial, si elige la opción de la indemnización en lugar de la de la readmisión. Esto significa, un nuevo abaratamiento del coste del despido, que mantiene una rebaja para quien actúa ilegalmente y que puede elegir quien ha cometido la ilegalidad, además de penalizar la readmisión, en una supuesta reforma para crear empleo.

### - DESPIDO COLECTIVO (ERE):

Con la nueva reforma laboral, nos puede despedir aplicándonos un despido colecti-

vo, sin necesidad de acordarlo con nadie ni de presentar autorización alguna.

Como casusa económica añaden la disminución de ventas, y eliminan prácticamente la justificación y acreditación de la misma.

### - DESPIDO POR FALTAR A TRABAJAR JUSTIFICADAMENTE (CAUSA OBJETIVA):

Tras la reforma laboral la empresa ya no tiene que acreditar que el índice de absentismo total de la plantilla del centro de trabajo supere el 2,5% en los mismos períodos en los que el trabajador haya alcanzado el 20% de absentismo de las jornadas hábiles en dos meses o el 25% en cuatro meses discontinuos dentro de un período de 12 meses. Esto supone faltar 9 días en dos meses **AUN JUSTIFICÁNDOLO**.

Continúan sin contar como faltas de asistencia para estos efectos, las producidas por huelgas, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente laboral de más de 20 días consecutivos, ni las motivadas por violencia de género.



**TODOS LOS JUEVES PERMANENCIAS  
DE 11H A 13H Y DE 17H A 19H  
EN LA SALA SINDICAL**

Contáctanos

Esther: 636215198  
Charly: 647557272  
Cristina: 629462534  
Miki: 656887224



Sara: 669566516  
Susí: 651652261  
Juan (despedido): 695817901

**E-mail: [cgtunitono@yahoo.es](mailto:cgtunitono@yahoo.es) [www.cgt-telemarketing.es](http://www.cgt-telemarketing.es)**